COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" 2da. CONVOCATORIA- ID Nº 344.254.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 13/2018

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, constituido por Resolución STP N° 176/2017; Resolución STP N° 247/2016; Resolución STP N° 358/2016; Resolución STP N° 413/2016; Resolución STP N° 502/2017; Resolución STP N° 125/2018 y Resolución STP N° 134/2018, indicándose que el mismo está conformado por la **Abg. Laura Ramírez**, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; el **Abg. Fabián Núñez**, funcionario de la Dirección de Asesoría, la **Abg. Liz Villamayor**, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica, la **Lic. Silvia Sanabria**, funcionaria de Dirección General de Cooperación para el Desarrollo; la **Abg. Lilian Recalde**, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica; la **Lic. Paola Decoud**, funcionaria de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo; el **Econ. Cristhian Trinidad**, funcionario de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, el **Econ. Julio Ramírez**, funcionario de la Dirección General de Proyectos de Participación Público Privada, y el Sr. **Ismael Melgarejo**, en representación de la Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación, todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, a fin de proceder al análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018 " ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" 2DA CONVOCATORIA - ID Nº 344.254**, que será imputado en el rubro 250 "Alquileres y Derechos" y 570 "Activos Intangibles" del Ejercicio Presupuestario año 2018 asignado a la STP.

Se deja constancia que la **Abg. Laura Ramírez**, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica ausente por motivos particulares.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 8 de octubre del 2018, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTE	Precio Total
SDA PARAGUAY S.A.	18.630.000.-
OLAM S.R.L.	25.985.000.-

Cristhian Trinidad

Julio César Ramírez Mereles
Economista
Dirección General de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Liz Villamayor
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Paola Decoud

Ismael Melgarejo
DGTIC - STP
Técnico

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD N° 06/2018 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" 2da. CONVOCATORIA- ID N° 344.254.

1.2 Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, ***dejando constancia que no se ha dejado observación alguna.***

2. ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y su modificatoria el Decreto N° 3719/15, con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

2.1 Documentación de Carácter Sustancial

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTOS	OLAM S.R.L.	SDA PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta *	**CUMPLE.** Presenta planilla y formulario de oferta debidamente firmado y sellado (Folio 224).	**CUMPLE.** Presenta planilla y formulario de oferta debidamente firmado y sellado (Folio 263).
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE.** Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por el 5% del monto previsto, con una vigencia de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones (Folio 222).	**CUMPLE.** Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por el 5% del monto previsto, con una vigencia de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones (Folio 225).
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE.** Según Constancia SIPE N°1516620 (Folio 221) y conforme verificación en el SICP, se encuentra en estado activo Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos del a Ley N° 2051/2003.	**CUMPLE.** Según Constancia SIPE N°1516572 (Folio N° 241) y conforme verificación en el SICP, se encuentra en estado activo Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos del a Ley N° 2051/2003.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	**CUMPLE.** Según Constancia SIPE N°1516620 (Folio 221) y conforme verificación en el SICP, se encuentra en estado	**CUMPLE.** Según Constancia SIPE N°1516572 (Folio N° 241) y conforme verificación en el SICP, se encuentra

307

Julio César Ramírez Mereles
Economista
Dirección General de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Liz Villamayor
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Ismael Melgarejo
DGTIC - STP
Técnico

Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" 2da. CONVOCATORIA- ID Nº 344.254.

estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	activo Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	en estado activo Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE.** Según Constancia SIPE Nº1516620 y conforme a verificación en el SICP, se observa en estado activo el Estatuto Social, incripto en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE.** Según Constancia SIPE Nº1516572 y conforme a verificación en el SICP, se observa en estado activo la Escritura Pública de Constitución de la firma, inscripto en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE.** La oferta es presentada por el Sr. Manfredo Deligdisch Stubbe, en carácter de Socio de la firma, según consta en la Escritura Pública Nº 39 de fecha 09 de agosto de 2007, ante la Notaria Pública María del Rosario Romero Servín, Registro Nº 557 y obrante en estado activo en el SICP.	**CUMPLE.** La oferta es presentada por el Sr. Federico Inocencio Frontanilla Riveros, en carácter de Presidente de la Sociedad, según consta en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2018 y con la facultad otorgada según lo establecido en la Escritura Pública de Constitución, artículo 16° que reza textualmente *"La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Presidente [...]"*, documentaciones obrantes en estado activo en el SICP.

Julio César Ramírez Mereles
Economista
Dirección General de Proyectos de Participación Público Privada

Liz Villamayor
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Ismael Melgarejo
DGTIC - STP
Técnico

Abog. Eduardo F. MUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" 2da. CONVOCATORIA- ID Nº 344.254.

Calificación Legal. Prohibiciones de los incisos a) y b) del artículo 40 (Ley Nº 2051/03) - Datos en el SINARH, conforme a los criterios de calificación establecidos, se ha procedido a verificar si el oferente se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley Nº 2051/03 conforme el siguiente análisis:

Dando cumplimiento a la verificación de si los oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el art. 60 de la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley Nº 2051/03 en los inc. a) y b), conforme los datos que obran en el SINARH, ***el Comité de Evaluación deja constancia de no haberse encontrado irregularidad alguna.***

2.2. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el art. 1 del Decreto Nº 3719/15, que modifica el numeral 2) del Art. 61 ° del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos, conforme se demuestra en el Anexo I - Cuadro Comparativo de Ofertas.

2.3. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 6.026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018", que en su Art.148, menciona su tercer párrafo *"..si los precios ofertados son inferiores al 70% (setenta por ciento) del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación deberá de solicitar al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible..."*. Posterior a la verificación del porcentaje de variación de los precios ofertados, este comité concluye que el referido artículo no aplica, debido a que los precios ofertados no se encuentran por debajo del 70% del precio referencial establecido por la convocante.

Por otro lado, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADO POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES, Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES Nº

Cristhian Trindad
César Ramírez Mereles
Economista
Dirección General de Proyectos de... Público Privada
Liz Villamayor
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P
Ismael Melgarejo
DGTIC - STP
Técnico
Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Jurídica
Abog. Eduardo F. Montes
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

305

956/2016, Nº 1102/2016, Nº 1173/2016, Nº 2151/2016". Se procede a analizar si los precios ofertados superan el veinte por ciento o son inferiores a treinta por ciento de los precios referenciales previstos para el llamado de referencia, dejando constancia que **las ofertas de OLAM S.R.L. y SDA Paraguay S.A., no presentan variaciones superiores a las mencionadas en la normativa citada *ut supra*, por lo que no requieren consulta.**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VARIACIÓN DE PRECIO OLAM S.R.L.	VARIACIÓN DE PRECIO SDA Paraguay S.A.
1	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	-1%	-29,53%
2	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	15%	-16,52%

2.4. Aplicación del margen de preferencia.

Respecto a la aplicación del margen de preferencia, la misma **NO APLICA.**

3. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la ofertas presentadas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros. (En este apartado debe verificarse todos los requisitos de la licitación contenidas en la Carta de Invitación y que no se refieran a los ya analizados ut supra).

3.1. Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E - Documentos de la Oferta, de la Carta Invitación, constatándose lo siguiente:

3.1.1. Solicitudes de aclaración de ofertas y las respuestas de los oferentes:

El Comité procede a **notificar** a la empresa OLAM S.R.L., vía nota CEO Nº12, de fecha 12 de octubre de 2018, solicitando:

Ismael Melgarejo
DGTIC - STP
Técnico

Cristhian Trinidad

Liz Villamayor
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

César Ramírez Mereles
Economista
General de Proyectos
Participación Público Privada

304

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" 2da. CONVOCATORIA- ID Nº 344.254.

- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.

- Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-

- Copia de Contratos y/o factura de Provisión de licencia de antivirus, que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del total de la oferta. - (Podrán presentar la Cantidad de Contrato y/o Facturas que consideren necearías). Obs: los contratos presentados podrán corresponder al periodo comprendido entre los Años 2015 al 2017.-

Respuesta OLAM S.R.L. vía nota de fecha 15 de octubre de 2018, remitiendo:

- Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.

- Copia de la Adenda 1.

- Copia de Contratos y/o factura de Provisión de licencia de antivirus, que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del total de la oferta. - (Podrán presentar la Cantidad de Contrato y/o Facturas que consideren necearías). Obs: los contratos presentados podrán corresponder al periodo comprendido entre los Años 2015 al 2017.-

El Comité procede a **notificar** a la empresa OLAM S.R.L., vía nota CEO Nº 13, de fecha 16 de octubre de 2018, solicitando:

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

- Copias de Adendas emitidas (si las hubiere).

Respuesta OLAM S.R.L. vía nota de fecha 17 de octubre de 2018, remitiendo:

- Autorización del Fabricante.

- Copias de adendas emitidas.

Una vez realizadas las aclaraciones presentadas y analizados los documentos presentados, éste Comité ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observando cuanto sigue:

DOCUMENTOS	OLAM S.R.L.	SDA Paraguay S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE.** Según Constancia SIPE Nº1516620 y conforme a	**CUMPLE.** Según Constancia SIPE Nº1516572 y conforme a

cristhian Trinidad

Julio César Ramírez Mereles
Economista
Dirección General de Proyectos de Participación Pública Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Liz Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Jurídica

Ismael Melgarejo
DGTIC - STP
Técnico

Abog. Eduardo R. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

303

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" 2da. CONVOCATORIA- ID Nº 344.254.

	verificación en el SICP, se observa en estado activo la constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes.	verificación en el SICP, se observa en estado activo la constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes.
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE.** Según Constancia SIPE Nº1516620 y conforme a verificación en el SICP, se observa en estado activo los documentos de identidad de los representantes de la firma.	**CUMPLE.** Según Constancia SIPE Nº1516572 y conforme a verificación en el SICP, se observa en estado activo los documentos de identidad de los representantes de la firma.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE.** Según Constancia SIPE Nº1516620 y conforme a verificación en el SICP, se observa en estado el Certificado de cumplimiento tributario de la firma.	**CUMPLE.** Presenta Copia de Certificado de cumplimiento tributario, según Folio 230.
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE.** Según Constancia SIPE Nº1516620 y conforme a verificación en el SICP, se observa en estado activo la fotocopia de la patente municipal vigente.	**CUMPLE.** Según Constancia SIPE Nº1516572 y conforme a verificación en el SICP, se observa en estado activo la fotocopia de la patente municipal vigente.
Balance de los tres últimos años 2015 - 2016 -2017.-	**CUMPLE.** Según Constancia SIPE Nº1516620 y conforme a verificación en el SICP, se observan en estado activo los balances requeridos.	**CUMPLE.** Presenta copia de los balances requeridos, según Folios del 233 al 240.
Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	**CUMPLE** Presenta copia de adenda Nº 1 y copia de la adenda Nº 2, según nota OLAM S.R.L. de fecha 17 de octubre de 2018.	**CUMPLE.** Presenta copia de las adendas, según Folios 228 al 229.
Autorización del Fabricante	**CUMPLE** Presenta copia de Carta de representación y de certificación, según nota OLAM S.R.L. de fecha 17 de octubre de 2018.	**CUMPLE** Presenta copia de Carta de representación y de certificación, según Folios 226 - 227.

Julio César Ramírez Mereles
Economista
Dirección General de Proyectos de Participación Público Privada

Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Ismael Melgarejo
DGTIC - STP
Técnico

Abog. Eduardo F. Benítez
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

302

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" 2da. CONVOCATORIA- ID Nº 344.254.

3. 2 Verificación de la experiencia:

DOCUMENTOS	OLAM S.R.L.	SDA Paraguay S.A.
Copia de Contratos y/o factura de Provisión de licencia de antivirus, que en su conjunto constituyan montos correspondientes como mínimo al 50 % del total de la oferta. - (Podrán presentar la Cantidad de Contrato y/o Facturas que consideren necesarías). Obs: los contratos presentados podrán corresponder al periodo comprendido entre los Años 2015 al 2017.-	**CUMPLE** Presenta copia de contratos de provisión de licencias, años 2015, 2016 y 2017, según nota OLAM S.R.L. de fecha 15 de octubre de 2018.	**CUMPLE** Presenta copia de contratos de provisión de licencias, años 2016, 2017 (Folios del 243 al 253)

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar la oferta presentada por la empresa oferente **SDA PARAGUAY S.A.** de acuerdo a lo establecido en el **Artículo 01 del Decreto 3719/2015 "Que modifica los artículos [...] 61 numeral 3 del Decreto 21909/2003"**, que reza textualmente: *"**Método de Evaluación**: [...] 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".*

3.3 Capacidad financiera:

SDA PARAGUAY S.A.

	RATIOS				
ACTIVO CORRIENTE	7.850.985.598	2.616.995.199	=	2,83	**RATIO DE LIQUIDEZ**
PASIVO CORRIENTE	2.770.730.563	923.576.854			**CUMPLE**
PASIVO TOTAL	2.770.730.563	923.576.854	=	0,35	**ENDEUDAMIENTO**
ACTIVO TOTAL	7.951.113.910	2.650.371.303			**CUMPLE**
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.015.260.674	338.420.225	=	42,30	**RENTABILIDAD**
CAPITAL	2.400.000.000	800.000.000			**CUMPLE**

Ismael Melgarejo
DGTIC - STP
Técnico

Cristhian Trinidad

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Liz Villamayor
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" 2da. CONVOCATORIA- ID Nº 344.254.

3.4 Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:

Conforme a lo establecido en el Anexo C Especificaciones técnicas se ha procedido a verificar el cumplimiento de las mismas, dejando constancia que los oferentes cumplen con las especificaciones técnicas indicadas, de acuerdo al informe DGTIC, según memorándum STP/DGTIC/DI N° 49/2018 de fecha 16 de octubre de 2018.

	Descripción		SDA Paraguay S.A.
RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	**Renovación de Licencia** ESET ENDPOINT SECURITY Secretaria Técnica de Planificación de la Presidencia de la República	Exigido	CUMPLE
	Cantidad de Renovación de Licencias	150 (Ciento cincuenta)	CUMPLE
	Cantidad de Licencias Nuevas	50 (cincuenta)	CUMPLE
	Instalación: el proveedor entregara todos los accesorios, insumos, componentes que fueren necesarios para la instalación y que no estén contemplados en este pliego.-	Exigido	CUMPLE
	Gestión: todas deberán ser gestionadas desde una sola consola centralizada y se deben para equipos de escritorio y servidores licencias de uso para este producto.	Exigido	CUMPLE
	Mantenimiento de versión: el software debe tener el mantenimiento de versión y soporte	12 meses	CUMPLE
	Medios magnéticos: el proveedor debe proveer los medios magnéticos para su instalación (CD, DVD Originales)	Exigido	CUMPLE

Cristhian Trinidad

Julio César Ramírez Mereles
Economista
Dirección General de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Liz Villamayor
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" 2da. CONVOCATORIA- ID Nº 344.254.

4. RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2018 " ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" 2da. CONVOCATORIA- ID Nº 344.254.**, a la empresa oferente **SDA PARAGUAY S.A., por considerarse la oferta más baja,** por un **Monto Total de Gs. 18.630.000 (Guaraníes dieciocho millones seiscientos treinta mil)**, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe, según se demuestra en el ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

Cristhian Trinidad

Lic. Villamayor
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Jurídica

Ismael Melgarejo
DGTIC - STP
Técnico

Julio César Ramírez Mereles
Economista
Dirección General de Proyectos de
Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

290

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS" - ID 344254

Ítems del llamado ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS con ID: 344254

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						SDA PARAGUAY S.A.		OLAM S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43231512-999	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	Unidad	UNIDAD	50	99.900	4.995.000	137.500	6.875.000
2	43231512-999	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	Unidad	UNIDAD	150	90.900	13.635.000	127.400	19.110.000
						Precio Total	**18.630.000**		**25.985.000**

Cristhian Trinidad

Ismael Melgarejo
DGTIC - STP
Técnico

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Jurídica

Liz Villamayor G.
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P

Julio César Ramírez Mereles
Economista
Dirección General de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 06/2018 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS" - ID 344254

Ítems del llamado ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS con ID: 344254

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

								SDA PARAGUAY S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43231512-9992	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	Unidad	UNIDAD	50	ESET	USA	99900	4995000
2	43231512-9992	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS	Unidad	UNIDAD	150	ESET	USA	90900	13635000
								Precio Total	**18630000**

Cristhian Trinidad

Ismael Melgarejo
DGTIC - STP
Técnico

Abog. Eduardo F. NUÑEZ
Abogado
Asesoría Jurídica
S.T.P.

Lilian Recalde
Abogada
Asesoría Juridica

Julio César Ramírez Mereles
Economista
Dirección General de Proyectos de Participación Público Privada
Secretaría Técnica de Planificación

Liz Villamayor G
Abogada
Asesoría Jurídica
S.T.P